

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

ASSET – ATLAS RENEWABLE ENERGY FONDO DE INVERSIÓN

En Santiago de Chile, a las 16:00 horas del día 25 de mayo de 2017, en Rosario Norte N° 615, oficina 2003, comuna de Las Condes, Santiago, se celebró una Asamblea Ordinaria de Aportantes de Asset – Atlas Renewable Energy Fondo de Inversión (el “*Fondo*”), presidida por don Eugenio Cisternas Vial, Director de Asset Administradora General de Fondos S.A. (la “*Administradora*”, y con la asistencia del Gerente General de la misma don Felipe Swett Lira, quien actuó como secretario.

ASISTENCIA

Asistieron los Aportantes que se indican a continuación:

Don Alfonso Ugarte Cifuentes, en representación de Actis Energy 4 LP, Actis Energy 4A LP y Actis Energy 4 Co-Investment LP.

1. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES

Señaló el señor Presidente que, encontrándose presentes y representadas la totalidad de las cuotas del Fondo, y considerando que todos sus titulares tenían inscritas sus cuotas en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la Asamblea, se dio por constituida la Asamblea Ordinaria de Aportantes de Asset – Atlas Renewable Energy Fondo de Inversión, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales y la convocatoria efectuada por el Directorio de Asset Administradora General de Fondos S.A. en la Sesión de Directorio celebrada con fecha 25 de abril de 2017.

Se dejó constancia que las citaciones y el aviso a los señores Aportantes se enviaron y publicaron oportunamente, en conformidad a la ley y al Reglamento Interno del Fondo. El señor Presidente solicitó la omisión de la lectura de la citación y avisos mencionados, lo que se aprobó por unanimidad de las cuotas asistentes.

Los poderes otorgados a los presentes fueron revisados, encontrándose estos poderes y la hoja de asistencia a disposición de los señores Aportantes, los que fueron aprobados sin objeción por la unanimidad de los Aportantes.

Se acordó dejar constancia en el acta que no asistió el delegado de la Superintendencia de Valores y Seguros (en adelante la “*Superintendencia*”).

2. **DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA**

Se propuso designar como Presidente de la Asamblea al Director de la Administradora don Eugenio Cisternas Vial y como Secretario de la Asamblea, al Gerente General don Felipe Swett Lira. La Asamblea aprobó esta proposición por la unanimidad de los Aportantes presentes.

3. **DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA**

Señaló el señor Presidente que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16° del Reglamento de la Lcy 20.712, era preciso designar previamente al menos tres Aportantes que, en conjunto con el Presidente y Secretario de la Asamblea, firmen el acta de la misma, que contendrá los acuerdos que se adopten en ella y que se levantará con este motivo, la que se entenderá por definitivamente aprobada una vez inserta en el libro de actas y firmada por ellos.

La Asamblea acordó por unanimidad de las cuotas asistentes, que el acta que se levante de la Asamblea sea firmada por todas las personas naturales asistentes a ella.

4. **TABLA**

El Presidente informó a los señores Aportantes que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 37° del Reglamento Interno del Fondo, la Asamblea tenía por objeto someter a la consideración de los señores Aportantes, las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
3. Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia;
4. Determinar el número de miembros del Comité de Inversiones, elegir a sus miembros y fijar su remuneración;
5. Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Inversiones;
6. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Superintendencia;
7. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

5. **CUENTA ANUAL DEL FONDO, BALANCE, ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS**

A. **Cuenta Anual del Fondo**

En primer lugar, el Presidente señaló que debía dejarse constancia que, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo y la normativa aplicable al efecto, con 15 días de anticipación a la Asamblea, el balance y el dictamen de los auditores externos del Fondo, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, fueron puestos a disposición de los señores Aportantes en el sitio web de la Administradora www.assetchile.com y en las oficinas de ésta.

Asimismo, señaló que habían estado a disposición de los Aportantes del Fondo durante los 15 días anteriores a la Asamblea, para su examen, todos los antecedentes referidos, así como también los libros de actas, registros públicos e inventarios.

A continuación, el Presidente de la Administradora procedió a referirse en términos generales al desempeño del Fondo durante el ejercicio anterior destacando los principales aspectos que había involucrado su administración.

B. **Informe Auditores Externos**

Se hizo presente a los señores aportantes que la firma de auditores externos EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA, mediante carta de fecha 24 de febrero de 2017 suscrita por el señor Juan Francisco Martínez, informó a la Sociedad Administradora que, en su opinión, los estados financieros presentaban razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Asset Atlas Renewable Energy Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2016 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el periodo comprendido entre el 19 de diciembre (fecha de inicio de operaciones) y el 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores.

C. **Balance y Estados Financieros**

Señaló el señor Presidente que el balance y los estados financieros del Fondo fueron publicados el día 10 de mayo de 2017 en el sitio web de la Administradora, en el hipervínculo <http://www.assetchile.com/wp-content/uploads/2017/02/FFSS-AARE-Dec-2016.pdf>.

Presentada la cuenta anual del Fondo y explicadas las principales partidas de los estados financieros del mismo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, se ofreció la palabra a los señores Aportantes.

Se indicó que si no habían consultas u observaciones sobre la cuenta anual del Fondo o sobre la opinión de los auditores externos y el balance general y estados financieros del Fondo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, se procedería a someter a votación la aprobación de dicha cuenta y de los referidos estados financieros.

A continuación, la Asamblea acordó, por la unanimidad de las cuotas presentes, aprobar la cuenta anual del Fondo, la opinión de los auditores externos, el balance y los demás estados financieros presentados para su aprobación, todos ellos referidos al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.

D. Resultado del ejercicio anterior

Para información de los señores Aportantes, el señor Presidente hizo presente que el estado de utilidad para la distribución de dividendos al 31 de Diciembre de 2016 era el siguiente:

Descripción	31.2016 MUS\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO:	(348)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	-
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(275)
Gastos del ejercicio (menos)	(73)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	-
Utilidad (Pérdida) realizada no distribuida inicial	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio (mas)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-
Pérdida devengada acumulada	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (+)	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(348)

El Presidente hizo presente que del estado indicado se desprendía que no existían Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 susceptibles de ser distribuidos como dividendos, de conformidad con lo establecido en el artículo 80 de la Ley 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y

Carteras Individuales y en el número CINCO. del Título IX. del Reglamento Interno del Fondo.

E. Saldos de las cuentas de patrimonio

De acuerdo con los resultados para el ejercicio de 2016 según el balance de Fondo, las cuentas de patrimonio quedaban con los siguientes saldos finales:

Descripción	31.12.2016 MUS\$
Aportes	7.640
Otras Reservas	-
Resultados Acumulados	-
Resultado del Ejercicio	(348)
Dividendos Provisorios	-
Total patrimonio Neto	7.292
Total de patrimonio y pasivos	7.356

6. CUENTA DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

El Presidente señaló que el Comité de Vigilancia había presentado su cuenta anual sobre la marcha del Fondo durante el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2016. Agregó que, habiéndose enviado copia íntegra a los señores Aportantes con anterioridad a esta fecha, solicitaba la omisión de su lectura.

La Asamblea acordó, por unanimidad de las cuotas asistentes, omitir la lectura de la cuenta anual del Comité de Vigilancia.

7. ELECCIÓN Y REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

El Presidente señaló que, de acuerdo a la tabla de la Asamblea, correspondía proceder a la elección del Comité de Vigilancia, designando a los miembros que lo integrarán hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Se propuso a la Asamblea que el Comité de Vigilancia estuviese integrado por tres de las siguientes personas:

- 1) Alberto Estefan;
- 2) Michael Harrington; y
- 3) Nicolás Escallón.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea acordó por unanimidad, designar como miembros del Comité de Vigilancia hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo a los señores Alberto Estefan, Michael Harrington y Nicolás Escallón.

A continuación, el señor Presidente indicó que correspondía a la Asamblea determinar si los miembros del Comité de Vigilancia de Asset Atlas Renewable Energy Fondo de Inversión tendrían remuneración y a cuánto ascendería ésta, en caso de haberla.

Luego de un breve debate, la Asamblea acordó, por unanimidad, no remunerar a los miembros del Comité de Vigilancia de Asset Atlas Renewable Energy Fondo de Inversión hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

8. PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

El señor Presidente indicó que correspondía determinar un presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

A continuación, se propuso a los señores Aportantes fijar un presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia ascendente a 200 Unidades de Fomento hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes. A este respecto se hace presente que, de acuerdo al Reglamento Interno del Fondo, el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia y el Comité de Inversiones constituyen uno de los gastos ordinarios de cargo del Fondo. El límite para estos gastos es equivalente al monto menor entre US\$200.000 Dólares y el 3% del patrimonio del Fondo.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea acordó, por la unanimidad de las cuotas asistentes, aprobar el presupuesto de gastos propuesto para el Comité de Vigilancia del Fondo hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes, ascendente a 200 Unidades de Fomento.

9. ELECCIÓN DE MIEMBROS COMITÉ DE INVERSIONES Y FIJACIÓN DE SU REMUNERACIÓN

El señor Presidente indicó que, de conformidad con la tabla y lo dispuesto en el Reglamento Interno del Fondo, correspondía proceder a determinar el número de miembros integrantes del Comité de Inversiones.

Luego de un breve debate, por la unanimidad de las cuotas asistentes los aportantes acordaron que el Comité de Inversiones estuviese integrado por 3 miembros.

Posteriormente, el señor Presidente señaló que correspondía proceder a la elección de los miembros del Comité de Inversiones.

A continuación, se propuso a la Asamblea que el Comité de Inversiones hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes estuviese integrado por los siguientes candidatos:

1. Alberto Estefan;
2. Michael Harrington; y
3. Nicolás Escallón.

Luego de un breve intercambio de opiniones, se acordó, por la unanimidad de la Asamblea, que el Comité de Inversiones hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes estuviese integrado por los señores Alberto Estefan, Michael Harrington y Nicolás Escallón.

A continuación, el Presidente señaló que correspondía determinar si los miembros del Comité de Inversiones tendrían remuneración y a cuánto ascendería ésta en caso de haberla, de conformidad con lo señalado en el numeral 3.4 del número TRES del Título VIII del Reglamento Interno.

Luego de un breve debate, los Aportantes acordaron por unanimidad no remunerar al Comité de Inversiones.

10. PRESUPESTO COMITÉ DE INVERSIONES

El Presidente señaló que correspondía que la Asamblea aprobara el presupuesto de gastos del Comité de Inversiones designado hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Se propuso a los señores Aportantes fijar un presupuesto gastos para el Comité de Inversiones ascendente a 200 Unidades de Fomento hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes. A este respecto, el Presidente hizo presente que, de acuerdo al Reglamento Interno del Fondo, el presupuesto de gastos del Comité de Inversiones constituía uno de los gastos ordinarios de cargo del Fondo y que debía ser previamente aprobado por la Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea acordó, por unanimidad, aprobar el presupuesto de gastos propuesto para el Comité de Inversiones de Asset Atlas Renewable Energy Fondo de Inversión hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes, ascendente a un monto de 200 Unidades de Fomento.

11. ELECCIÓN DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA

El señor Presidente señaló que correspondía que los señores Aportantes se pronunciaran sobre la empresa de auditoría externa que deberá examinar la contabilidad, inventario,

↖

balance, otros estados financieros y el cumplimiento de las políticas y normas contenidas en el Reglamento Interno del Fondo, por el período correspondiente al ejercicio 2017. Al respecto, se hizo presente a los señores Aportantes que el Comité de Vigilancia había propuesto a la siguiente terna de auditores externos:

- 1) KPMG Auditores Consultores Limitada, con un presupuesto de 190 Unidades de Fomento.
- 2) Deloitte Auditores y Consultores Limitada, con un presupuesto de 177 Unidades de Fomento.
- 3) EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA, con un presupuesto de 190 Unidades de Fomento.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea acordó, por unanimidad, designar a la empresa KPMG Auditores Consultores Limitada como empresa de auditoría externa del Fondo para el ejercicio 2017.

12. OTRAS MATERIAS DE INTERÉS QUE NO SEAN PROPIAS DE UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

Se ofreció la palabra a los señores Aportantes para que plantearan cualquier materia que estimaran de interés para el Fondo, sin haber nuevos temas en discusión al respecto.

13. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA

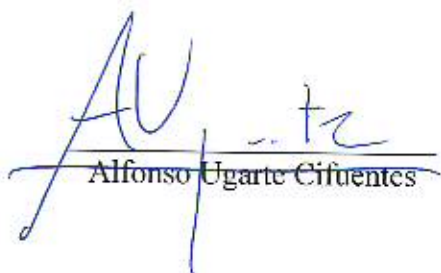
El Presidente solicitó se facultara al señor Gerente General de la Administradora del Fondo don Felipe Swett Lira, o a quien lo subrogue o reemplace interinamente en el cargo, y a los abogados Juan Cristóbal Schmidt Canessa, Cristián Risopatrón Montero y Tomás Pintor Willcock, para que cualquiera de ellos, actuando individual y separadamente, reduzca a escritura pública lo que sea pertinente del acta de esta Asamblea y efectúe las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la Superintendencia, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.

La Asamblea aprobó la proposición del señor Presidente por la unanimidad de las cuotas asistentes.

B

↑

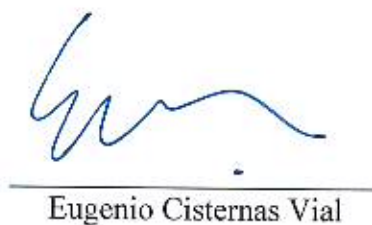
No habiendo otras materias que tratar, el Presidente dio por terminada la Asamblea Ordinaria de Aportantes, agradeciendo la presencia de los asistentes, siendo las 16:20 horas.



Alfonso Ugarte Cifuentes



Felipe Swett Lira



Eugenio Cisternas Vial